



ORD.Nº : DN - 01622/2021

ANT. : ARTICULO N° 19, D.S. N° 320/01, REGLAMENTO AMBIENTAL PARA LA ACUICULTURA, RAMA

MAT. : INFORMA ANALISIS AMBIENTAL CENTRO DE CULTIVO CODIGO 120122

VALPARAISO, 29/04/2021

DE: JEFA DE DEPARTAMENTO GESTIÓN AMBIENTAL

SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

A : ACUIMAG S.A.

De acuerdo al análisis efectuado a los antecedentes entregados en el INFA categoría 3&5, correspondiente al centro 120122, muestreado el 12-02-2021, por la entidad de análisis Aquagestion (Adjunto), se ha concluido que el centro de cultivo presenta para el periodo informado condiciones ambientales **ANAERÓBICAS** y no podrá hacer ingreso de nuevos ejemplares mientras no se reestablezcan las condiciones aeróbicas (Art 20 RAMA).

Las variables cuyo límite de aceptabilidad se ha incumplido es:

Materia Orgánica, pH-Redox y Perfiles de Oxígeno

Debido a que la ubicación de los módulos no cumplen con lo establecido por SERNAPESCA, se informa que la presente INFA será considerada inválida para efectos de autorizar el ingreso de nuevos ejemplares al centro de cultivo.

Este Servicio procederá a hacer envío de las denuncias pertinentes a las autoridades que conforme a derecho correspondan

Para mayor detalle de la INFA, puede ser revisado en el archivo adjunto.

Saluda atentamente a Ud.,

**JAZMIN ABELUSKA SALINAS OLIVARES
JEFA DE DEPARTAMENTO GESTIÓN AMBIENTAL
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA**

Incl.: Documento Digital: 120122 InformacionVer (Uso Interno)
2 copia(s) de 120122 (5 hojas)
Documento Digital: 120122 PlanoVer (Uso Interno)
Documento Digital: 120122 DatosVer (Uso Interno)

c.c.: MENDOZA CRISTI ROSSANA DEL CARMEN (Secretaria Gestión Ambiental)
GAHONA ABALOS ELIZABETH ANDREA (Funcionario)
- SUBPESCA VALPO



Código: 1619717596366 validar en <https://www.esigner.cl/EsignerValidar/verificar.jsp>